



NIVEL	CATEGORIA	PUESTO	REQUISITOS
B02	DOCUMENTALISTA	DOCUMENTALISTA	<p>A. Licenciado/a en Documentación, o</p> <p>B. Licenciado/a y 24 meses de experiencia como Documentalista, o</p> <p>C. Licenciado/a y 48 meses de experiencia como Ayudante de Documentación y Archivo, o</p>
B02	REALIZADOR/A	REALIZADOR/A	<p>A. Licenciado/a en Comunicación Audiovisual, o</p> <p>B. Licenciado/a en Ciencias de la Información,</p> <p>C. Licenciado/a y 24 meses de experiencia profesional como Realizador/a, o</p> <p>D. Licenciado/a y 49 meses de experiencia profesional como Ayudante de Realización, o</p> <p>E. Técnico/a Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos y 35 meses de experiencia como Realizador o 72 meses de experiencia como Ayudante de Realización, o</p> <p>F. 60 meses de experiencia profesional como Realizador</p>
B02	REDACTOR/A	REDACTOR/A	<p>A. Licenciado/a Periodismo, o</p> <p>B. Licenciado/a en Ciencias de la Información, o</p> <p>C. Licenciado/a y 24 meses de experiencia como Redactor/a, o</p> <p>D. 60 meses de experiencia profesional como Redactor/a.</p>
B02	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	TECNICO SUPERIOR PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	<p>Titulado/a Universitario/a y poseer una formación mínima de acuerdo con el anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/97, de 17 de enero, no inferior a 600 horas, en las especialidades de Seguridad en el trabajo, o Ergonomía y psicología aplicada.</p>
B02	TITULADO/A SUPERIOR	TITULADO/A SUPERIOR.MEDICO/A	<p>Médico especialista en medicina del trabajo.</p>
B03	GRAFISTA	GRAFISTA	<p>A. Primer ciclo Licenciatura en Bellas Artes, o</p> <p>B. Técnico/a Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración, o</p> <p>C. Técnico/a Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, o</p>



			<p>D. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Grafista, o</p> <p>E. 36 meses de experiencia profesional como Grafista.</p>
B03	EDITOR/A CONTINUIDAD	EDITOR/A CONTINUIDAD	<p>A. Primer ciclo Licenciatura Ciencias de la Información.</p> <p>B. Técnico/a Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos, o</p> <p>C. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Editor de Continuidad en Televisión, o</p> <p>D. Técnico/a Superior o equivalente y 48 meses de experiencia profesional como Ayudante Técnico Mezclador, Ayudante de Realización, Encargado/a de Operación y Montaje de Vídeo, u Operador/a Montador de Vídeo, o</p> <p>E. 36 meses de experiencia como Editor de Continuidad</p>
B03	PRESENTADOR/A PRODUCTOR/A DE RADIO	PRESENTADOR/A PRODUCTOR/A DE RADIO	<p>A. Técnico/a Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Presentador/a Productor/a de Radio, o</p> <p>C. 36 meses de experiencia como Presentador/a Productor/a de Radio</p>
B03	PRODUCTOR	PRODUCTOR	<p>A. Primer ciclo de la licenciatura de Ciencias de la Información o Comunicación Audiovisual, o</p> <p>B. Técnico/a Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos y 12 meses de experiencia como Productor o 25 meses de experiencia como Ayudante de Producción, o</p> <p>C. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Productor o 48 meses de experiencia como Ayudante de Producción, o</p> <p>D. 36 meses de experiencia profesional como Productor.</p>



B03	PRODUCTOR/A MUSICAL TELEVISION	PRODUCTOR/A MUSICAL TELEVISION	<p>A. Técnico/a Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Productor/a Musical de Televisión, o</p> <p>C. 36 meses de experiencia profesional como Productor/a Musical de Televisión.</p>
B03	AYUDANTE DE REALIZACIÓN	AYUDANTE DE REALIZACIÓN	<p>A. Técnico/a Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Ayudante de Realización, o</p> <p>C. 36 meses de experiencia profesional como Ayudante de Realización.</p>
B03	AYUDANTE TECNICO MEZCLADOR	AYUDANTE TECNICO MEZCLADOR	<p>A. Técnico/a Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Ayudante Técnico Mezclador, o</p> <p>C. 36 meses de experiencia profesional como Ayudante Técnico Mezclador.</p>
B03	CAMARA OPERADOR	CAMARA OPERADOR	<p>A. Técnico/a Superior en Imagen, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Operador de Cámara de Televisión, o</p> <p>C. 36 meses de experiencia profesional como Cámara Operador de Televisión.</p>
B03	ENCARGADO/A OPERADOR MONTADOR VIDEO	ENCARGADO OPERADOR MONTADOR VIDEO	<p>A. Técnico/a Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos y 12 meses de experiencia como Encargado Operación y Montaje Vídeo o 30 meses como Operador Montador de Vídeo, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Encargado/a Montador de Vídeo, o 48 meses como Operador/a Montador/a de Vídeo, o</p> <p>C. 36 meses de experiencia como Encargado/a Operación y Montaje de Vídeo</p>
B03	OFICIAL TECNICO ELECTRICISTA	OFICIAL TECNICO ELECTRICISTA	<p>A. FP II Electricidad y Electrónica ó</p> <p>B. FP II o equivalente y 18 meses de experiencia como oficial técnico electricista o 48 meses de experiencia</p>



			como ayudante técnico electricista ó C. 36 meses como Oficial Técnico Electricista.
B03	OPERADOR/A SONIDO DE RADIO	OPERADOR/A DE SONIDO DE RADIO	A. Técnico/a Superior en Sonido, o B. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Operador de Sonido de Radio o 48 meses de experiencia como Operador de Sonido de Televisión, o C. 36 meses de experiencia profesional como Operador de Sonido de Radio.
B03	TÉCNICO/A ELECTRÓNICO	TÉCNICO/A ELECTRÓNICA	A. Técnico/a Superior en desarrollo de productos electrónicos o sistemas de telecomunicación e informáticos, o B. Técnico/a Superior o equivalente y 18 meses de experiencia como Técnico Electrónico o 48 meses de experiencia como Técnico Auxiliar Electrónico, o C. 36 meses de experiencia como Técnico Electrónico o 73 meses de experiencia como Ayudante Técnico Electrónico.
B03	CAPATAZ DE ILUMINACION	CAPATAZ DE ILUMINACION	A. Técnico/a Superior en Instalaciones Electrotécnicas y 160 h. De cursos especializados en iluminación de espacios escénicos ó B. Técnico/a Superior o equivalente y 24 meses de experiencia como capataz de iluminación ó C. Técnico/a Superior o equivalente y 36 meses de experiencia como eléctrico de iluminación.
B03	TÉCNICO INTERMEDIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	TÉCNICO INTERMEDIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	Diplomatura Universitaria y poseer una formación mínima de acuerdo con el anexo V del Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/97, de 17 de enero, no inferior a 300 horas
B04	AYUDANTE/A DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	AYUDANTE/A DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	A. Técnico/a Superior o BUP con 12 meses de experiencia como Ayudante de Documentación y Archivo, o B. 24 meses de experiencia como Ayudante de Documentación y Archivo.
B04	AYUDANTE/A DE PRODUCCIÓN	AYUDANTE/A DE PRODUCCIÓN	A. Técnico/a Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos, o B. Técnico/a Superior o equivalente y 12 meses de experiencia como Ayudante de Producción, o C. 24 meses de experiencia como Ayudante de Producción en el ámbito audiovisual.



B04	TÉCNICO/A AUXILIAR ELECTRÓNICA	AYUDANTE/A TÉCNICO ELECTRÓNICO	<p>A. Técnico/a Medio en equipos electrónicos de consumo, o</p> <p>B. Técnico/a Medio o equivalente con 12 meses de experiencia como Ayudante Técnico Electrónico, o</p> <p>C. 24 meses de experiencia como Ayudante/a Técnico Electrónico.</p>
B04	CONDUCTOR/A POLIVALENTE UNIDAD MOVIL	CONDUCTOR/A POLIVALENTE UNIDAD MOVIL	<p>A. Técnico Superior en Automoción y Carnet de conducir C, categoría C, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 12 meses de experiencia como conductor polivalente unidad móvil y carnet de conducir C categoría C</p> <p>C. 24 meses de experiencia como conductor polivalente unidad móvil y carnet de conducir C categoría C</p>
B04	CONDUCTOR/A POLIVALENTE UNIDAD MOVIL	CONDUCTOR/A UNIDAD MOVIL	<p>A. Técnico Superior en Automoción y Carnet de conducir C, categoría C1, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 12 meses de experiencia como conductor unidad móvil y carnet de conducir C categoría C1, o</p> <p>C. 24 meses de experiencia como conductor unidad móvil y carnet de conducir C categoría C1</p>
B04	OPERADOR/A MONTADOR DE VIDEO	OPERADOR/A MONTADOR DE VIDEO	<p>A. Técnico/a Superior en Realización de Audiovisuales y Espectáculos, o</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 12 meses de experiencia como Operador/a Montador de Vídeo, o</p> <p>C. 24 meses de experiencia como Operador/a Montador de Vídeo.</p>
B04	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	<p>A. Técnico/a Superior en Administración y Finanzas o Técnico/a Superior en Secretariado, o</p> <p>B. Técnico Superior o equivalente y 12 meses de experiencia como Administrativo o 24 meses de experiencia como Auxiliar Administrativo, o</p> <p>C. 24 meses de experiencia como administrativo o 49 meses de experiencia como auxiliar administrativo.</p>
B04	OPERADOR SONIDO TELEVISION	OPERADOR SONIDO TELEVISION	<p>A. Técnico/a Superior en Sonido ó</p> <p>B. Técnico/a Superior o equivalente y 12</p>



			<p>meses de experiencia como operador de sonido de televisión ó</p> <p>C. 24 meses de experiencia como operador de sonido de televisión.</p>
B05	AUXILIAR DE DISCOTECA	AUXILIAR DE DISCOTECA	<p>A. Técnico Medio o equivalente, o</p> <p>B. 12 meses de experiencia como Auxiliar de discoteca en el ámbito audiovisual.</p>
B05	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	<p>MOZO</p> <p>AUX.SERVICIOS GENERALES</p>	<p>A. Técnico Medio o equivalente, o</p> <p>B. 12 meses de experiencia en los puestos de trabajo de Mozo o Auxiliar de Servicios Generales.</p>
B05	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	RECEPCIONISTA TELEFONISTA	<p>C. Técnico Medio o equivalente, o</p> <p>D. 12 meses de experiencia como Recepcionista Telefonista en el ámbito audiovisual.</p>
B05	TECNICO BASICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	TECNICO BASICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	Técnico Medio o equivalente y poseer una formación mínima de acuerdo con el Anexo IV del Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/97, de 17 de enero, no inferior a 50 horas.
B05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<p>A. Técnico Medio o equivalente, o</p> <p>B. 12 meses de experiencia como auxiliar administrativo</p>
B05	SASTRA	SASTRA	<p>A. Técnico Medio o equivalente, o</p> <p>B. 12 meses de experiencia como sasrta.</p>